



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
18 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2007**  
Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007  
Tema 17 del programa provisional  
**Auditoría y supervisión internas**

**Informe de la Oficina de Auditoría y Examen  
del Rendimiento del PNUD a la Oficina de Servicios para  
Proyectos sobre los servicios de auditoría interna en 2006\***

*Resumen*

La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza la auditoría interna de las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El presente informe da cuenta de las actividades relacionadas con los servicios de auditoría interna, asesoramiento en materia de gestión e investigación prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2006.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del informe anual de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento; y b) expresar su continuo apoyo al fortalecimiento de la función de auditoría interna e investigación de la UNOPS.

---

\* La reunión de los datos necesarios para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible ha retrasado la presentación del informe.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Auditoría interna y supervisión en la UNOPS .....	3
III. Recursos para la auditoría interna .....	6
IV. Evaluación del riesgo y planificación de la auditoría.....	6
V. Resultados significativos de las auditorías .....	7
VI. Exámenes de la gestión y servicios de asesoramiento .....	17
VII. Servicios de investigación .....	19
VIII. Resultados generales y conclusión.....	20
<i>Anexos (Pueden consultarse en inglés en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
1. Recurrent and/or high priority recommendations	
2. Summary of recommendations unresolved over 18 months	
3. Definitions of standard audit ratings	
4. Audit risk assessment model and audit work plan for 2007	
5. Significant audit results	
6. Management reviews and advisory services	

## **I. Introducción**

1. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD presenta al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el informe anual sobre los servicios de auditoría interna e investigación correspondiente al año 2006.
2. El informe da cuenta de la labor llevada a cabo por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento en 2006, así como de las actividades emprendidas en apoyo de las iniciativas del nuevo Director Ejecutivo y su equipo de gestión para fortalecer las funciones de supervisión y rendición de cuentas. También se exponen los resultados obtenidos en la auditoría de determinadas dependencias orgánicas, funciones y actividades de los proyectos, así como en los servicios de gestión y asesoramiento.
3. Al presentar este informe, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento ha tomado en cuenta las decisiones 2006/13, 2005/19 y 2004/39 de la Junta Ejecutiva.

## **II. Auditoría interna y supervisión en la UNOPS**

### **A. Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD**

4. Con arreglo al memorando de entendimiento entre la UNOPS y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, en vigor desde el 1° de enero de 1997, esta última presta servicios de auditoría interna y servicios conexos de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada aplicables a la UNOPS, en particular la regla 103.02 del PNUD, que se aplica mutatis mutandis a la auditoría interna de las operaciones de la UNOPS.
5. En términos generales, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento pudo cumplir la mayoría de las tareas previstas en su plan de trabajo aprobado. En 2006 se realizaron 33 auditorías internas y se terminaron y publicaron informes correspondientes a 30. Las auditorías y exámenes de la gestión se describen en los capítulos V y VI del presente informe, que incluye también un panorama general de la clasificación de las recomendaciones, con arreglo a la decisión 2005/19 de la Junta Ejecutiva. Las cuestiones más importantes, las recomendaciones de las auditorías y las medidas adoptadas por el personal directivo se resumen en el anexo 1 (que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva), con arreglo al marco aprobado en la decisión 2004/39 de la Junta.
6. La Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento presta servicios de auditoría interna y servicios conexos directamente a la UNOPS, con la orientación del Director de la Oficina. Al 31 de diciembre de 2006, el personal de dicha sección estaba compuesto de un jefe, dos auditores y un auxiliar de auditoría.

## **B. Creación de una capacidad de auditoría interna en la UNOPS**

7. En 2006, las estructuras institucional, administrativa y orgánica de la UNOPS siguieron evolucionando. Respecto a su estructura orgánica entre los hechos más destacados cabe mencionar: a) el nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo; b) el nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo Adjunto y de funcionarios en otros puestos clave; c) el traslado de la sede de la UNOPS de Nueva York a Copenhague, con efecto a partir del 1º de julio de 2006, de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva.

8. En vista de esos cambios, el Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento propuso al Director Ejecutivo que se creara una oficina de auditoría interna de la UNOPS en su nueva sede de Copenhague. Una oficina de auditoría interna, situada en la sede de la UNOPS en Copenhague, estaría en condiciones de prestar servicios al nuevo equipo de dirección y podría colaborar directamente con él para abordar los riesgos y retos que afronta la organización.

9. Después de que en febrero de 2007 el Director Ejecutivo aceptara esta propuesta, en el plan de trabajo de auditoría correspondiente a 2007 se incluyó un arreglo transitorio que ya se ha empezado a poner en práctica. Con este arreglo, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento dejará de prestar sus servicios el 30 de junio de 2007 y traspasará la función a una nueva oficina de auditoría ubicada en la sede de la UNOPS en Copenhague.

## **C. Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión de la UNOPS**

10. El Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión de la UNOPS, creado en 2005, siguió siendo un elemento importante de gobernanza y supervisión en 2006. El principal cometido del comité es ayudar al Director Ejecutivo a “cumplir sus responsabilidades con respecto a la gestión financiera y la presentación de informes, los controles internos, la gestión de riesgos y los asuntos relacionados con las auditorías externas e internas”.

11. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento siguió participando activamente en el Comité. El Director de la Oficina es uno de los miembros ex officio y, en calidad de tal, apoyó activamente el fortalecimiento de la labor del Comité.

12. En 2006, el Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión celebró cuatro reuniones para analizar, entre otras cosas, la reestructuración de la organización y el programa de transición; la delegación de atribuciones; la gobernanza y la supervisión en el seno del sistema de las Naciones Unidas; la marcha de la labor de auditoría interna; las actividades de auditoría externa y el grado de aplicación de las recomendaciones de los auditores externos; y los controles internos y los procedimientos operativos, como los referentes a adquisiciones, aceptación de proyectos y donaciones.

## **D. Coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas**

13. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza la auditoría externa de las operaciones de la UNOPS, con arreglo a las disposiciones pertinentes del

Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La Oficina siguió coordinando estrechamente su labor de auditoría interna con la Junta Ejecutiva. En la reunión anual de planificación de la Oficina se celebraron sesiones de consulta con la Junta, en particular respecto a riesgos, prioridades, alcance de las auditorías y aplicación de las recomendaciones pertinentes. Además, la Oficina puso a disposición de la Junta los resultados de su labor de auditoría interna.

14. El plan de trabajo de auditoría interna correspondiente a 2006 tomó en consideración las observaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas durante su auditoría externa de las operaciones de la UNOPS. Por ejemplo, la Oficina realizó una evaluación de los aspectos críticos relacionados con la conciliación de los saldos de las cuentas, como parte de la auditoría de las actividades financieras, que se detalla en el capítulo V del presente informe, titulado “Resultados significativos de las auditorías”.

## **E. Coordinación con otros organismos de supervisión de las Naciones Unidas**

15. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento siguió colaborando estrechamente con otras oficinas de supervisión de las Naciones Unidas a lo largo del año. Participó en la conferencia anual de los representantes de los servicios de auditoría interna de las Naciones Unidas, en la conferencia sobre servicios de auditoría interna patrocinada por la Comisión Europea, y en la primera Conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. También participó activamente en uno de los grupos de trabajo para el examen de la gobernanza y la supervisión en la totalidad del sistema de las Naciones Unidas. Los conocimientos e información que obtuvo la Oficina a raíz de esas experiencias conjuntas con otros organismos de supervisión, así como las tendencias que detectó, son aplicadas directamente por la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos a los servicios de auditoría interna que se proporcionan a la UNOPS.

16. Tal como se expuso detalladamente en su informe sobre la auditoría interna del PNUD (DP/2007/31), la Oficina dirigió y participó activamente en un grupo de trabajo encargado de armonizar las calificaciones de auditoría interna. Aparte de los representantes de la Oficina (para las auditorías internas del PNUD y de la UNOPS), los miembros del grupo de trabajo eran representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA). El sistema de calificación armonizado de tres niveles (satisfactorio, parcialmente satisfactorio y no satisfactorio), que la Oficina aplicaría en su auditoría interna de las operaciones del PNUD y la UNOPS, entró en vigor el 1° de enero de 2007. La calificación armonizada de las auditorías internas tiene en cuenta el sistema de control interno, las prácticas de gestión de los riesgos, y sus repercusiones sobre el logro de los objetivos.

17. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento siguió colaborando con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas en algunas investigaciones. Se señaló que a fines de 2006, la OSSI dio inicio a dos investigaciones relativas a personal y actividades de la UNOPS en la Argentina y en Kenya, respectivamente (véase capítulo VII, “Servicios de investigación”).

### **III. Recursos para la auditoría interna**

18. Al 31 de diciembre de 2006, la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos, adscrita a la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, estaba compuesta de un jefe, dos auditores y un auxiliar de auditoría. A principios de 2006 quedó vacante un puesto de auditor, y otro permaneció vacante a lo largo del año.

19. A principios de 2006, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento inició el proceso de contratación para llenar los dos puestos vacantes, pero en agosto de ese mismo año fue interrumpido temporalmente a solicitud de altos cargos de la UNOPS. Más tarde, se suspendió el proceso de contratación a raíz de las conversaciones celebradas entre la Oficina y altos cargos de la UNOPS respecto a la creación de una oficina de auditoría interna de la UNOPS con sede en Copenhague.

20. Si bien durante el año hubo una reducción de personal, la carga de trabajo siguió aumentando, en parte debido a las peticiones especiales de exámenes o auditorías especiales por la dirección de la UNOPS y en parte a raíz de las iniciativas impulsadas por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento para mejorar la prestación de servicios de auditoría interna. A fin de abordar las limitaciones resultantes, la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos centró su atención en las esferas de alto riesgo. Además, se contrató a consultores y empresas de auditoría para que prestaran asistencia en la auditoría de los proyectos de la UNOPS.

21. La actual dotación de personal de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos se mantendrá durante el primer semestre de 2007 como parte del acuerdo transitorio relativo a la creación de una oficina de auditoría interna de la UNOPS.

### **IV. Evaluación del riesgo y planificación de la auditoría**

22. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento actualizó y perfeccionó su modelo de gestión de los riesgos para las operaciones de la UNOPS, que fue presentado al Comité de Gestión de Riesgos y Supervisión en diciembre de 2005 y se utilizó en la planificación de las auditorías de 2006. El principal propósito de utilizar un método de planificación de las auditorías basado en los riesgos es asegurarse de que los recursos de auditoría se apliquen en esferas de actividad consideradas de alto riesgo, es decir, las que podrían obstaculizar el logro de los objetivos de la organización.

23. Al elaborar los planes de trabajo de auditoría correspondientes a 2006 y 2007 teniendo en cuenta los riesgos, la Oficina puso en práctica una serie de medidas, entre ellas las siguientes: a) organizar consultas con el equipo directivo superior y otros funcionarios de importancia clave de la organización; b) examinar y hacer el seguimiento de la reestructuración actual de la organización, las tendencias institucionales y los factores externos, así como de las decisiones recientes de la Junta Ejecutiva; c) analizar las prioridades establecidas durante las reuniones de planificación de gestión de la Oficina en términos de su aplicabilidad a la UNOPS; y d) perfeccionar continuamente la metodología para determinar y medir los factores de riesgo.

24. Se utilizó el modelo actualizado de evaluación de riesgos para determinar las actividades que se habrían de incluir en el plan de trabajo de auditoría

correspondiente a 2007. El modelo consiste en 12 factores de riesgo (cuatro cualitativos y ocho cuantitativos) para evaluar las dependencias orgánicas de la UNOPS. Los factores cualitativos son los siguientes: a) las inquietudes expresadas por los interesados; b) la rotación en los principales puestos de dirección; c) la calificación en la última auditoría; y d) los resultados de las últimas investigaciones o auditorías especiales. Los factores cuantitativos son: a) las inquietudes expresadas por los interesados; b) el presupuesto y los gastos administrativos; c) la calificación en la última auditoría; d) gastos correspondientes al presupuesto administrativo; e) las metas de generación de ingresos; f) nuevas operaciones previstas; g) la cantidad de órdenes de compra de valor elevado; y h) el período de tiempo transcurrido desde la última auditoría externa o interna de la dependencia. En el anexo 4 se presenta mayor información al respecto.

25. Al aplicar los factores de riesgo para el plan de trabajo de auditoría correspondiente a 2007, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento tomó en cuenta los cambios recientes en la estructura orgánica, los datos cuantitativos históricos y presentes, los retos que sigue afrontando la UNOPS, incluidas las inquietudes planteadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y los resultados de las consultas mantenidas con los miembros del recientemente creado Centro de Control Institucional de la UNOPS. La evaluación dio como resultado las siguientes calificaciones de riesgo de las dependencias orgánicas: dos altas prioridades, siete prioridades medianas y tres prioridades bajas.

26. El proceso de planificación basado en los riesgos que aplica la Oficina seguirá perfeccionándose y mejorándose, a fin de asegurarse de que los recursos se utilizan de forma óptima y se asignan a las esferas que revisten mayor importancia para la UNOPS. Este factor adquirirá mayor importancia en los próximos años, puesto que la nueva estructura tiene por objetivo cumplir la estrategia institucional presentada por el Director Ejecutivo a la Junta Ejecutiva durante su primer período ordinario de sesiones de 2007 (DP/2007/12).

## **V. Resultados significativos de las auditorías**

### **A. Panorama general de los servicios de auditoría interna y exámenes de la gestión**

27. Los exámenes y las auditorías que hizo la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento abarcaron las actividades operacionales realizadas en la sede y sobre el terreno, incluidas las realizadas en el marco de acuerdos de servicios administrativos y otros servicios de apoyo, como se indica en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Servicios de auditoría interna prestados a la UNOPS en 2006,**  
**por tipo de auditoría**

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>En curso al 1° de enero de 2006</i>	<i>Auditorías iniciadas</i>	<i>Informes finales publicados</i>	<i>En curso al 31 de diciembre de 2006</i>
Auditoría completa o de ámbito limitado de dependencias orgánicas de la sede o sobre el terreno, o de proyectos	2	10	9	3
Auditoría de estados financieros de proyectos ejecutados mediante acuerdos de servicios de gestión	–	19	19 <sup>a</sup>	–
Examen de la gestión	–	2	2	–
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>3</b>

<sup>a</sup> Los informes de auditoría breves utilizados proporcionan una opinión de auditoría sobre los informes financieros de los proyectos de la UNOPS. Además de esos informes, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento publicó a principios de 2007 los informes consolidados conexos, que contienen observaciones detalladas y recomendaciones.

28. A continuación figura un resumen de las auditorías y un análisis de las cuestiones fundamentales, basados en los informes finales de auditoría publicados en 2006. En el capítulo VI figura un resumen de los exámenes de gestión.

## **B. Auditoría de dependencias orgánicas, de funciones y de actividades de proyectos**

29. En 2006 se publicaron nueve informes: tres de ellos sobre auditorías de dependencias orgánicas, uno era una auditoría de funciones, y cinco sobre auditorías de proyectos.

30. Respecto al nivel general de control interno, cuatro auditorías (el 45%) fueron calificadas por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento de satisfactorias; tres auditorías (el 33%) de parcialmente satisfactorias; y dos (o sea el 22%), de deficientes. La definición de las calificaciones normalizadas de auditoría en 2006 figura en el anexo 3 y puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva. A partir de 2007, las calificaciones de auditoría fueron armonizadas por las oficinas de auditoría interna del PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la UNOPS y el PMA.

31. A continuación se describen brevemente las auditorías.

### *Auditoría de dependencias orgánicas y de funciones*

a) La División de Finanzas y Administración obtuvo una calificación global de “parcialmente satisfactoria”. La auditoría incluyó un examen de transacciones financieras y conciliaciones de cuentas según las recomendaciones concretas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Las principales cuestiones planteadas en la auditoría son: a) la necesidad de separar el acceso de seguridad y las funciones de aprobación del personal superior de finanzas; y ii) la necesidad de mejorar las funciones del sistema Atlas relacionadas con las cuentas de activos y pasivos y con

las conciliaciones intermodales e intramodales, con lo que la presentación de informes financieros sería más completa, precisa y oportuna.

b) El Servicio de ejecución de proyectos en el Afganistán obtuvo una calificación global de “parcialmente satisfactorio”, salvo en la esfera de la gestión de los presupuestos y gastos de los proyectos, que se consideró “deficiente”. Las principales cuestiones planteadas en la auditoría son: i) la realización de gastos cuando no hay presupuestos aprobados, o si los hay, en exceso de ellos; ii) la necesidad de reforzar la supervisión y el seguimiento de los anticipos en efectivo pendientes de reembolso desde hace mucho tiempo; y iii) la falta de una propuesta sólida para comprar equipo y alquilarlo a otros proyectos.

c) El Servicio de ejecución de proyectos en Indonesia obtuvo una calificación global de “deficiente”. Las principales cuestiones planteadas en la auditoría son: i) la falta de claridad en el plan de ejecución del proyecto, que dio lugar a dificultades operacionales, demoras en la construcción y costos adicionales; ii) la limitada utilización del sistema Atlas sobre el terreno, que causó imprecisiones en la presentación de información sobre los gastos; iii) las deficiencias en la gestión y el control de los presupuestos de los proyectos, las cuentas de anticipos y la realización de gastos, incluida la falta de examen de las obligaciones pendientes u órdenes de compra en el sistema Atlas; y iv) la carencia de una estructura estándar de sueldos del personal sobre el terreno.

d) Las actividades de adquisición relativas a las minas realizadas por la División Mundial e Interregional recibieron la calificación de “satisfactorias”, conforme a un ámbito limitado. Las principales cuestiones planteadas en la auditoría son: i) la mejora de la gestión de la base de datos de proveedores de la UNOPS; y ii) la falta de expedientes completos sobre documentos o propuestas de licitación.

#### *Auditoría de programas y proyectos*

e) Elaboración de un proyecto en favor de los grupos juveniles nacionales dedicados a la protección del medio ambiente en Gambia, que recibió una calificación global de “parcialmente satisfactorio”. Las principales cuestiones señaladas en la auditoría son: i) la necesidad de dar una respuesta detallada a las inquietudes del Gobierno, tomando en cuenta los resultados de la auditoría, según la cual dichas inquietudes carecían de fundamento y no se podían justificar; y ii) la concepción inadecuada y las deficiencias en la elaboración del documento del proyecto, incluida una subestimación inicial de algunos rubros presupuestarios.

f) Dos programas en el Senegal, Creación de una red regional de información en África Occidental y Central (Fidafrique II), y Centro de Desarrollo Rural del África Occidental y Central (el Centro), cada uno de los cuales recibió una calificación global de “satisfactorio” en su auditoría. Las principales cuestiones planteadas en ambas auditorías son: i) la contradicción en los términos del acuerdo respecto al papel de la UNOPS; y ii) la necesidad de aclarar el requisito de nombrar auditores independientes, teniendo en cuenta que la UNOPS queda sujeta a la auditoría externa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

g) Apoyo a la policía de la República de Mozambique, en su fase I (MOZ/95/015) y fase II (MOZ/00/007), que obtuvo una calificación global de “deficiente”. Las principales cuestiones planteadas son: i) los gastos en exceso del

presupuesto autorizado del PNUD; ii) la necesidad de conciliar y contabilizar adecuadamente las contribuciones de los donantes al proyecto MOZ/95/015; iii) la diferencia entre el documento del proyecto y el acuerdo de los donantes en relación con los gastos de apoyo a la UNOPS; y iv) la falta de claridad en las cuantías adeudadas a los contratistas.

h) Programa de Timor Leste para mejorar el acceso a los mercados de la región oriental, que recibió una calificación global de “satisfactorio”. Las principales cuestiones planteadas son: i) la aplicación de medidas más estrictas y oportunas respecto a la selección y asignación del personal del proyecto; ii) la necesidad de realizar revisiones oportunas del documento del proyecto, a fin de tener en cuenta los cambios operacionales significativos; iii) la ausencia de aprobación formal por el donante para prorrogar el proyecto y la consiguiente falta de comunicación oportuna entre la UNOPS y los interesados; iv) la actualización oportuna de las revisiones presupuestarias en el sistema Atlas; y v) el establecimiento de procedimientos para hacer copias de seguridad de los datos del proyecto y otra información almacenada en computadoras de escritorio.

### **C. Auditoría de informes financieros de proyectos en virtud de determinados acuerdos de servicios administrativos**

32. Al igual que en años anteriores, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo auditorías de los informes financieros de los proyectos en relación con las actividades realizadas por la UNOPS en el marco de acuerdos de servicios administrativos, y financiadas mediante préstamos del Banco Mundial o fondos administrados por éste. En 2006 se sometieron a auditoría las 18 actividades siguientes realizadas en el marco de acuerdos de servicios administrativos:

a) Ocho proyectos previstos en cartas de acuerdo entre la Iniciativa de la Cuenca del Nilo y la UNOPS, con un gasto total de 4,5 millones de dólares en 2005;

b) Ocho proyectos previstos en cartas de acuerdo entre el Gobierno del Afganistán y la UNOPS, con un gasto total de 33,5 millones de dólares en 2005;

c) Dos proyectos previstos en cartas de acuerdo entre el gobierno prestatario y el PNUD, en las que la UNOPS es el organismo de ejecución, con un gasto total en 2005 de 1,4 millones de dólares para el proyecto en la Argentina y 626.000 dólares para el proyecto en Etiopía.

33. Además, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento llevó a cabo una auditoría de la actividad realizada por la UNOPS dentro del proyecto de vigilancia mundial en pro de la estabilidad y la seguridad financiado por la Comisión Europea. La auditoría se realizó con arreglo a las directrices de la Comisión Europea, que exigen una certificación de auditoría externa. En este caso, la Oficina consultó con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y obtuvo su autorización para realizar la certificación de la auditoría. En los años 2004 y 2005, los gastos totales ascendieron a 59.000 euros.

34. De las 19 auditorías financieras, en ocho casos las opiniones generales de los auditores resultantes se emitieron sin reservas. La Oficina expresó la opinión de que el estado de gastos y de fondos correspondiente a los proyectos daba un panorama bastante fiel de las actividades. Esas ocho auditorías corresponden a los siguientes proyectos realizados en el marco de acuerdos de servicios administrativos: cuatro en

el Afganistán, dos con arreglo a la Iniciativa de la Cuenca del Nilo, uno en la Argentina y uno en Etiopía.

35. Con respecto a las otras 11 auditorías, la Oficina expresó las siguientes reservas:

a) Con respecto a seis proyectos de la Iniciativa de la Cuenca del Nilo, i) en dos casos, los gastos excedieron los fondos recibidos, lo que dio lugar a un déficit sustancial de fondos (en contravención de lo dispuesto en el Reglamento Financiera); y ii) en cuatro casos, entre los gastos había importantes afectaciones que no pudieron verificarse porque en el momento de la auditoría no se disponía de los documentos probatorios;

b) Con respecto a cuatro proyectos en el Afganistán, i) en un caso, se incurrió en importantes gastos sin haberse recibido fondos, lo que dio lugar a un déficit de fondos; ii) en otro caso, importantes gastos efectuados en años anteriores se transfirieron a otro proyecto en el año 2005, lo que creó un elevado saldo acreedor y un desequilibrio en los gastos por año; iii) en dos casos, los ajustes materiales en los gastos no pudieron verificarse porque en el momento de la auditoría no se disponía de los documentos probatorios;

c) Con respecto a las actividades del proyecto de vigilancia mundial en pro de la estabilidad y la seguridad, la Oficina expresó reservas, puesto que: i) los gastos excedieron los fondos recibidos y el presupuesto aprobado, lo que dio lugar a un déficit sustancial de fondos; ii) en el sistema Atlas no se creó una actividad aparte para contabilizar y registrar debidamente las transacciones financieras referentes a esa actividad; y iii) el ejercicio contable del proyecto no coincide con el de la UNOPS.

#### **D. Cuestiones clave o recurrentes y respuestas del personal directivo**

36. De conformidad con lo dispuesto en las decisiones 2004/39 y 2006/13 de la Junta Ejecutiva sobre auditorías internas y supervisión, en el anexo 1 se presenta en forma de cuadro un resumen de las cuestiones clave o recurrentes señaladas en los informes de auditoría interna mencionados. Basándose en el reciente seguimiento realizado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento a principios de 2007, las dependencias orgánicas interesadas de la UNOPS presentaron su última estrategia para abordar estas cuestiones, que incluye los plazos y el indicador de los avances realizados o su finalización.

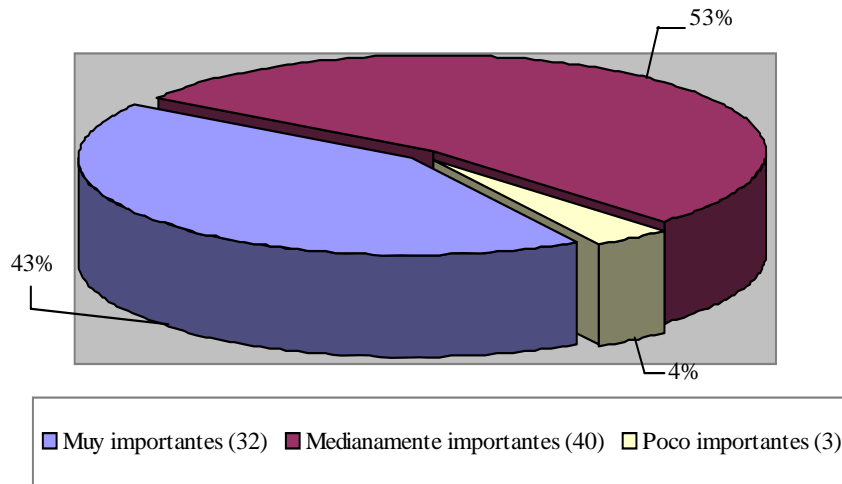
#### **E. Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías**

37. A fin de ayudar al personal directivo a establecer un orden de prioridad para aplicar medidas con miras a resolver los problemas señalados, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento analizó las recomendaciones de cada uno de los informes de auditoría, ordenándolas según su grado de importancia. Del gráfico 1, que muestra la clasificación de las 75 recomendaciones, se desprende que se consideran muy importantes 32 recomendaciones (un 43%); medianamente importantes 40 recomendaciones (un 53%); y poco importantes 3 recomendaciones (un 4%). Las definiciones del grado de importancia figuran en el cuadro debajo del gráfico 1.

**Gráfico 1**  
**Determinación del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías según su importancia**

**Informes de auditoría publicados entre enero y diciembre de 2006**

<i>Por importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Muy importantes . . . . .	32	43
Medianamente importantes . . . . .	40	53
Poco importantes . . . . .	3	4
<b>Total . . . . .</b>	<b>75</b>	<b>100</b>



<i>Muy importantes</i>	Se considera imperativo adoptar medidas para asegurar que la UNOPS no se exponga a grandes riesgos (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias críticas o graves para la organización).
<i>Medianamente importantes</i>	La adopción de medidas se considera necesaria para evitar la exposición a riesgos importantes (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias importantes).
<i>Poco importantes</i>	Se considera conveniente adoptar medidas que darían lugar a un mejor control o mayor valor económico.

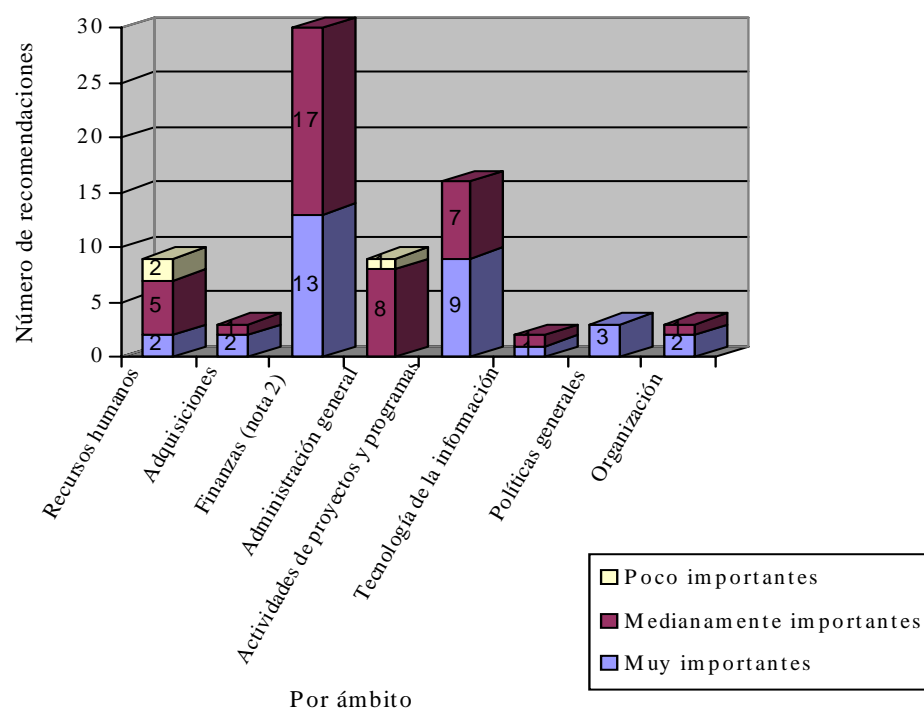
**F. Determinación de la frecuencia y del grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías**

38. De conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también analizó las 75 recomendaciones para

determinar la frecuencia con que se daban por ámbito de aplicación. En el gráfico 2 figura la clasificación de las recomendaciones por esfera funcional, lo cual, junto con el grado de importancia, facilita información sobre las esferas de alta prioridad.

Gráfico 2

**Determinación de la frecuencia y el grado de prioridad de las recomendaciones de las auditorías por ámbito de aplicación y por grado de importancia (informes de auditoría publicados en 2006)**



Esfera funcional	Grado de importancia			Total
	Muy importantes	Medianamente importantes	Poco importantes	
Recursos humanos	2	5	2	9
Adquisiciones	2	1	–	3
Finanzas	13	17	–	30 <sup>a</sup>
Administración general	–	8	1	9
Actividades de proyectos y programas	9	7	–	16
Tecnología de la información	1	1	–	2
Políticas generales	3	–	–	3
Organización	2	1	–	3
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>75</b>

<sup>a</sup> Al hacer las auditorías de las dependencias orgánicas, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento centró su atención en la esfera de las finanzas, particularmente en las cuestiones planteadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su informe sobre las cuentas de la UNOPS.

39. Como puede verse en el gráfico 2, el mayor número de recomendaciones de auditoría que se consideran de alta prioridad corresponden al ámbito de las finanzas y al de programas: en el de las finanzas se hacen 13 recomendaciones de alta prioridad (17% del total), mientras que en el de los programas se hacen 9 (o sea, el 12%). El elevado número de recomendaciones en el ámbito de las finanzas puede atribuirse a la especial atención que la Oficina dedica a esta esfera, habida cuenta de las cuestiones planteadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su informe sobre la UNOPS.

40. De conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva, un análisis más a fondo de las recomendaciones respecto a las ocho esferas funcionales muestra que las recomendaciones que se repiten o son de alta prioridad se refieren a las actividades siguientes:

a) *Finanzas*. Una recomendación de alta prioridad que se repite es la que se refiere a los gastos en que se incurre, en particular cuando éstos exceden el presupuesto aprobado o los fondos recibidos. Otras actividades de gran prioridad son: i) la presentación de informes financieros mejores; ii) el perfeccionamiento de los elementos del sistema Atlas, en particular las conciliaciones intermodales e intramodales; iii) el examen de las atribuciones de aprobación financiera, tomando en consideración los principios de separación de funciones y participación activa en el presupuesto; iv) las cuestiones relativas a las cuentas de anticipos, en particular en el fortalecimiento de la supervisión y el seguimiento de los anticipos; y v) la mejora del examen periódico de las obligaciones pendientes u órdenes de compra en el sistema Atlas para verificar la validez y presentar la información de manera precisa;

b) *Actividades de proyectos y programas*. Una recomendación de alta prioridad que se repite es la que se refiere a los acuerdos sobre proyectos, en concreto: i) verificar que los documentos sobre proyectos o los planes de aplicación y presupuestos se establezcan sobre una base sólida y con suficiente claridad en lo que respecta al papel de la UNOPS; ii) examinar oportunamente los documentos sobre proyectos; y iii) aclarar los requisitos de auditoría impuestos por los interesados en relación con las atribuciones de la UNOPS en materia de auditoría que se ajusten al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada;

c) *Recursos humanos*. En uno de los proyectos, la recomendación de alta prioridad se refiere a la estructura de sueldos del proyecto sobre el terreno, en particular el cumplimiento de las directrices institucionales de la UNOPS y de las escalas de sueldos de las Naciones Unidas sobre el terreno;

d) *Adquisiciones*. Entre las recomendaciones de alta prioridad cabe mencionar: i) mejorar la gestión de la base de datos de los proveedores, especialmente fijar criterios para evaluar la actuación de posibles proveedores y vendedores; ii) establecer una política para conservar todos los documentos y expedientes de licitación pertinentes;

e) *Tecnología de la información*. En uno de los proyectos, la recomendación de alta prioridad se refiere a los procedimientos idóneos para hacer copias de seguridad de los datos sobre el terreno;

f) *Políticas generales*. Una recomendación de alta prioridad que se repite se refiere al examen y actualización de las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada aplicables a la UNOPS, en particular con respecto a las condiciones en que se podría incurrir en gastos antes de recibir los fondos. Otra recomendación de alta prioridad tiene que ver con la compra de equipo de proyectos por un organismo de ejecución para alquilarlo a otros proyectos;

g) *Organización.* En uno de los proyectos, la recomendación de alta prioridad hace referencia a las inquietudes planteadas por un gobierno anfitrión relativas a la organización del proyecto, entre ellas la gestión del proyecto, la dotación de personal de contratación internacional, la participación del gobierno en el proceso de toma de decisiones, y la coordinación.

## G. Causas de los problemas detectados por las auditorías

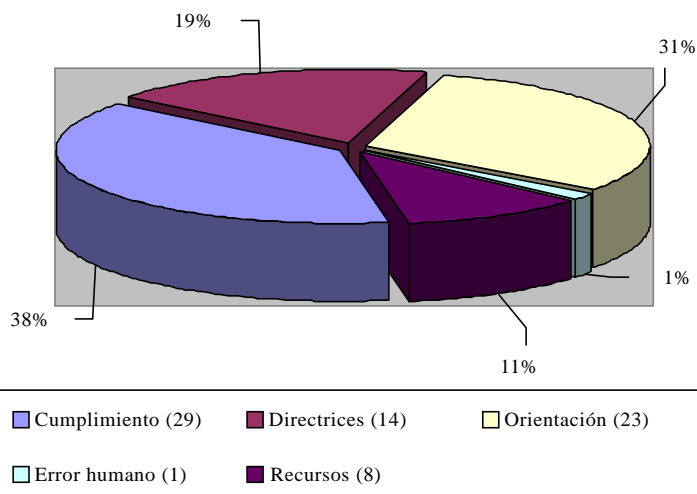
41. El análisis de las causas de los problemas detectados durante las auditorías reveló que la causa más común (38%) era el incumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos pertinentes. Otra de las causas importantes era la falta de orientación (31%) o de directrices (19%) con respecto a los procedimientos financieros u operacionales. En el gráfico 3 se presenta una clasificación de las recomendaciones según la causa de los problemas detectados por las auditorías.

Gráfico 3

### Clasificación de las recomendaciones según la causa de los problemas

#### Informes de auditoría publicados en 2006

Causa	Número de recomendaciones	Porcentaje
Cumplimiento . . . . .	29	38
Directrices . . . . .	14	19
Orientación . . . . .	23	31
Error humano . . . . .	1	1
Recursos . . . . .	8	11
<b>Total . . . . .</b>	<b>75</b>	<b>100</b>



<i>Cumplimiento</i>	Inobservancia de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS
<i>Directrices</i>	Falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones
<i>Orientación</i>	Insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores.
<i>Error humano</i>	Errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas
<i>Recursos</i>	Recursos (fondos, conocimientos, funcionarios) insuficientes para realizar una actividad o cumplir una función

## H. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías

### Recomendaciones de las auditorías hechas en 2006

42. Los informes publicados en 2006 contenían un total de 75 recomendaciones, para mejorar los controles internos y la eficiencia organizativa. En las respuestas dadas por los órganos de dirección en el seguimiento realizado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento a principios de 2007, las dependencias orgánicas correspondientes dieron cuenta de una tasa de aplicación del 64% de las recomendaciones de 2006 (como se indica en el cuadro 2).

Cuadro 2

### Grado de aplicación de las recomendaciones de las auditorías – 2006

<i>Grado de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Aplicadas . . . . .	48	64
En curso de aplicación . . . . .	25	33
No aplicadas . . . . .	2	3
<b>Total . . . . .</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

### Recomendaciones de las auditorías hechas en 2005

43. Tal como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2005/19, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna formuladas anteriormente, en particular las que se consideraron importantes en el informe correspondiente a 2005. El informe de 2005 contiene 157 recomendaciones, de las cuales 33 (el 21%) eran de alta prioridad, 72 (el 46%) eran de mediana prioridad y 52 (el 33%) eran de baja prioridad.

44. En general, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento pide a las dependencias encargadas de adoptar medidas que presenten periódicamente información actualizada sobre el grado de aplicación de las recomendaciones, y examina la situación en auditorías posteriores o mediante estudios teóricos.

De acuerdo con ese criterio, y contando con la más reciente información facilitada a la Oficina a principios de 2007 por las respectivas dependencias encargadas de adoptar medidas, las dependencias orgánicas correspondientes dieron cuenta de una tasa de aplicación del 86% de las recomendaciones formuladas en 2005, como se indica en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Grado de aplicación de las recomendaciones de las auditorías – 2005**

<i>Grado de aplicación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Aplicadas . . . . .	135	86
En curso de aplicación . . . . .	12	8
No aplicado . . . . .	10	6
<b>Total . . . . .</b>	<b>157</b>	<b>100</b>

45. Con arreglo a la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva, la Oficina analizó las 10 recomendaciones que no se habían aplicado durante 18 meses o más. Según las observaciones formuladas por el personal directivo, la mayoría de las recomendaciones no pudieron aplicarse debido a: a) cambios en la situación operacional o sobre el terreno; b) la publicación de directrices por la sede que atienden de forma diferente a las inquietudes expresadas en las auditorías; y c) demoras de los asociados en apoyar la aplicación, o en facilitar información. En el anexo 2 se resumen las recomendaciones no aplicadas.

## **VI. Exámenes de la gestión y servicios de asesoramiento**

### **A. Exámenes de la gestión**

46. En 2006 se publicaron dos informes sobre los exámenes de la gestión siguientes: a) el examen de las opciones y perspectivas financieras de la ex Oficina regional de Asia central, África septentrional y Cercano Oriente, que tenía su sede en Ginebra; y b) el examen de los aspectos financieros de las actividades de la UNOPS relativas al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

47. El examen de las opciones financieras de la Oficina regional fue solicitado por el Director Ejecutivo interino, para informarse acerca de las características principales y la imparcialidad de las presentaciones. Esas opciones se refieren a la aplicación de las medidas propuestas en el plan de acción de la UNOPS para restablecer su viabilidad financiera, como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2005/36. Los principales problemas detectados son: a) la falta de justificación de la estimación de los ingresos, que podría dar lugar a una decisión que representase un grave riesgo para la organización; y b) la ausencia de información sobre los gastos previstos del centro de servicios mundial que se han de asignar a la Oficina regional. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento recomendó que el personal directivo tomara en cuenta estos factores clave al considerar un estudio de viabilidad más significativo para la Oficina regional. Posteriormente, la Oficina

regional se incorporó a las operaciones de la sede de Copenhague, con efecto a partir del 1° de enero de 2007.

48. El examen de los aspectos financieros de las actividades de la UNOPS, en su calidad de organización participante, forma parte de un ejercicio independiente más amplio de examen de la experiencia adquirida, que abarca el primer año de operaciones del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tras una licitación, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento adjudicó el contrato para hacer el examen amplio a la empresa de contabilidad más idónea. El objetivo del ejercicio es evaluar si las transacciones y los procesos de las organizaciones participantes, como la UNOPS, se hicieron correctamente. Las esferas fundamentales con respecto a las actividades de la UNOPS se refieren a: a) el proceso de aprobación de todo incremento en las partidas presupuestarias; b) el análisis de los costos indirectos y la realización de una auditoría; c) el cumplimiento de los procedimientos financieros y de adquisiciones; d) las cuestiones concretas relativas a los procesos de adjudicar contratos, recibir ofertas y efectuar pagos. En las observaciones hechas por el personal directivo de la UNOPS se indicó que se habían tomado medidas, o se estaban tomando, para aplicar la mayoría de las recomendaciones, aunque en algunos casos la UNOPS expresó reservas y aportó información y datos adicionales para justificarlas. En tres casos la UNOPS expresó su desacuerdo con las recomendaciones debido a que se basaban en datos erróneos. En los casos en que la UNOPS expresó reservas o manifestó su desacuerdo, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento recomendó que fueran reevaluadas en todo examen o auditoría futuros.

## **B. Prestación de servicios de asesoramiento**

49. Durante el período que abarca el presente informe, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento siguió prestando una serie de servicios de asesoramiento especiales, entre los que cabe mencionar la formulación de observaciones sobre políticas y procedimientos. También cabe mencionar las siguientes esferas fundamentales: a) el marco de control interno; b) la adhesión de la UNOPS al acuerdo marco de gestión financiera entre el Banco Mundial y las Naciones Unidas; c) el proyecto de manual de adquisiciones y la directiva organizacional conexas; d) la delegación de atribuciones; f) la gestión de activos; y g) la directiva organizacional propuesta referente a la consolidación de las funciones de los comités asesores sobre adquisiciones (y funciones conexas).

50. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento siguió ayudando a examinar los acuerdos sobre proyectos propuestos que contenían cláusulas de auditoría, a fin de verificar que dichas cláusulas se ajustasen a la reglamentación financiera. También siguió recomendando las medidas propuestas para atender los requisitos de auditoría. Se constató una tendencia cada vez mayor por parte de los donantes y los interesados a pedir auditorías en los acuerdos sobre proyectos con la UNOPS.

51. La Oficina prestó asesoramiento sobre la diferencia sin conciliar en los comprobantes entre oficinas entre los registros de la UNOPS y los del PNUD, como parte del ejercicio de saneamiento de las finanzas en respuesta a las inquietudes de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. En cumplimiento de lo solicitado por el personal directivo superior de la UNOPS, la Oficina examinó el saldo no

conciliado de 7,1 millones de dólares (que se refiere a los comprobantes entre oficinas y representa alrededor del 70% del saldo total sin conciliar) que quedaba del monto inicial de 69,6 millones de dólares a comienzos de 2006. La UNOPS indicó que el trabajo adicional para conciliar la diferencia sería costoso y requeriría demasiado tiempo, y que quizás no daría los resultados deseados, puesto que gran parte de la diferencia se remontaba a 1998 y a años anteriores. La Oficina expuso sus opiniones sobre las posibilidades y la necesidad de eliminar la diferencia sin conciliar en las cuentas de la UNOPS y el PNUD, incluso sobre las repercusiones para la presentación de los estados financieros comprobados de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes al bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2005.

## VII. Servicios de investigación

52. El memorando de entendimiento entre la UNOPS y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD no prevé específicamente que la Oficina preste servicios de investigación. Sin embargo, el personal directivo de la UNOPS y la Oficina han colaborado estrechamente a la hora de atender las denuncias presentadas contra personal de la UNOPS derivadas a la Oficina. En 2006, la Sección de Investigaciones de la Oficina recibió cuatro denuncias o reclamaciones referentes al personal de la UNOPS y tomó las medidas correspondientes, tal como se indica en los párrafos siguientes.

53. En la ejecución de un proyecto de acuerdos sobre servicios de gestión, se presentó a la Oficina una denuncia contra un funcionario nacional por presunta connivencia y conflicto de intereses. Con arreglo a su metodología basada en los riesgos para evaluar las denuncias, la Sección de Investigaciones de la Oficina determinó que la denuncia no estaba lo suficientemente fundamentada como para justificar una investigación a fondo, pero pidió que el personal directivo de la UNOPS decidiera si se iba a realizar una investigación a fondo. Se señaló que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas había recibido la misma denuncia y llevado a cabo una investigación a fondo, que incluyó una visita sobre el terreno en noviembre de 2006. (En su informe de abril de 2007, la OSSI llegó a la conclusión de que no había pruebas que justificaran la denuncia de connivencia, pero que la persona objeto de la investigación habría violado la cláusula 1.2 m) del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas, relativa a intereses financieros en una empresa mientras la persona es funcionario de la UNOPS.)

54. La Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento investigó denuncias de irregularidades en la gestión y las adquisiciones contra un ex funcionario internacional de alto nivel de la UNOPS que prestaba servicios sobre el terreno. (La Oficina terminó su investigación y, en su informe detallado publicado en marzo de 2007, corroboró la mayoría de las afirmaciones contenidas en las denuncias.)

55. En octubre de 2006 se presentó a la Oficina una denuncia de fraude en las adquisiciones contra un funcionario nacional de la UNOPS que prestaba servicios en una oficina regional. Se indicó que la OSSI había recibido la misma denuncia y la había investigado con una visita sobre el terreno en diciembre de 2006. A finales de ese año, el caso aún estaba siendo objeto de investigación. En febrero de 2007, la

OSSI proporcionó al personal directivo de la Oficina y de la UNOPS información preliminar sobre la marcha de su labor y realizó una visita de seguimiento.

56. La Oficina recibió una denuncia referente a las adquisiciones de una división operacional, y fue informada de que una pareja casada trabajaba en la misma división, violando así la cláusula 104.10 del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Inicialmente el asunto fue objeto de una auditoría especial. Puesto que esa auditoría especial no detectó irregularidades, no se consideró necesario hacer una investigación completa.

## **VIII. Resultados generales y conclusión**

57. En 2006, los servicios de auditoría interna de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento abarcaron una serie de actividades operacionales y de proyectos (33 auditorías y 30 informes publicados a lo largo del año). En comparación con las auditorías previstas (42), ello supone una tasa de aplicación del 79%. Estos resultados deben examinarse en el contexto de los limitados recursos de personal de la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos, así como de los importantes cambios en las estructuras institucional, administrativa y orgánica de la UNOPS.

58. En cuanto a la función de auditoría interna, aún pueden introducirse mejoras en las siguientes actividades fundamentales: a) el examen de los recursos de auditoría interna para atender las exigencias cada vez mayores de los interesados en materia de garantías y presentación de informes; y b) el perfeccionamiento del modelo de evaluación de los riesgos, incluida la determinación de los factores de riesgo para los proyectos y los programas, a fin de garantizar una auditoría apropiada de los ámbitos de alto riesgo.

59. Por último, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento considera que los logros obtenidos en 2006 y la determinación de los ámbitos que requieren mejoras pueden contribuir a sentar una base sólida para la transición de la UNOPS de un acuerdo de contratación externa de toda la auditoría interna (con la Oficina) a su propia oficina de auditoría interna (a partir de 2007). La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento colaborará estrechamente con la nueva oficina de auditoría interna de la UNOPS en el traspaso integral de responsabilidades, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de auditoría interna. Además, la Oficina colaborará en forma continua con el personal directivo de la UNOPS para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas y, en particular, para armonizar los criterios y procedimientos de auditoría interna, de forma que se ajusten a las normas internacionalmente reconocidas.